



IMESAPI CONSIGUE EL CONTRATO PARA RECONVERTIR LA CALLE MAYOR DE EL CAMPELLO EN UNA PLATAFORMA ÚNICA, CON REMODELACIÓN INTEGRAL Y ARBOLADO POR 664.731,19 EUROS

Penúltimo paso administrativo para que la céntrica calle Mayor de El Campello se someta a un cambio radical cuando finalicen las obras de remodelación integral, que incluyen la plantación de arbolado, eliminación de la banda de aparcamiento (hace tiempo reducida), establecimiento de velocidad limitada, compatibilidad con ciclovía para ciclistas, semipeatonalización del vial, plantación de arbolado autóctono y reurbanización completa del vial, alcantarillado incluido.

El alcalde, Juanjo Berenguer, estampó su firma ayer el contrato a favor de la mercantil **“ImesAPI”**, de acuerdo a la propuesta que emana de la Mesa de Contratación, un órgano en el que no tienen cabida los políticos, y se ciñe escrupulosamente a la decisión de los técnicos.

La contratista ha conseguido el contrato por un total de 664.731,19 euros (IVA incluido), sin posibilidad de revisión de precios. Ahora, queda firmar el acta de replanteo y formalizar el contrato, a partir de lo cual la empresa dispondrá de un plazo máximo de seis meses para ejecutar los trabajos. El plazo de garantía se fija en tres años.

“ImesAPI”, con sede central en Madrid, es una mercantil líder en la promoción, desarrollo, construcción y gestión de proyectos y servicios. Su trayectoria de éxito se basa en una cultura corporativa enfocada a satisfacer las necesidades ciudadanas, a través de una organización eficiente y una gestión dinámica y emprendedora, centrada en su compromiso con el entorno social y el medio ambiente.

Tras meses de tramitación administrativa que han llevado a cabo las concejalías de Infraestructura Pública y Contratación, a cargo de Cristian Palomares y Lourdes Llopis, respectivamente, está previsto que las obras comiencen después de las fiestas patronales de Moros y Cristianos, a solicitud del propio Ayuntamiento, dado que por ese vial transcurren el acto de la ofrenda floral y otros propios de los festejos.

El proyecto salió a licitación en agosto, a través de un procedimiento de “tramitación prioritaria”, por un presupuesto base cercano a los 700.000 euros (exactamente 699.790,70), contemplados en el Plan de Inversiones aprobado por el Pleno Municipal en 2024.

PASO ADELANTE EN EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

El objetivo principal de este proyecto, según explica Cristian Palomares, es remodelar en su integridad la calle Mayor para que sea de “plataforma única”. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de El Campello (PMUS) señala que las calles Mayor, Trinidad y Pal forman el núcleo alrededor de la plaza de Canalejas o de la Iglesia, donde se localiza también la Biblioteca Municipal.

Se trata una zona que se utiliza en muchas ocasiones a lo largo del año para celebraciones y actividades culturales, religiosas y festivas de todo tipo, pero cuyas condiciones de accesibilidad “no son adecuadas”, ya que en la mayoría de tramos no dispone siquiera de aceras adecuadas para el tránsito de personas. Por eso, está previsto que en un futuro dicha plataforma se extienda a los viales referidos. El PMUS prevé ganar espacios en el casco urbano para el peatón, entre otras actuaciones.

En esta obra se contempla la renovación de todos los servicios y la reurbanización completa del vial, alcantarillado incluido, prestando una atención especial a la compatibilidad de la rasante definitiva del vial con los accesos a las viviendas y locales existentes. Se plantará arbolado, importante dadas las altas temperaturas que alcanza el municipio en la estación veraniega.

Además, se implantará una red de pluviales que garantice la evacuación de aguas de escorrentía no sólo de esta calle sino las que provienen de los alrededores. Para ello, se ejecutarán obras que garanticen la viabilidad de las conducciones que se instalen en esta calle con el desarrollo de los viales colindantes, por lo que se analizará la evacuación de las aguas en el perímetro del vial y se planificará la red de pluviales del entorno hasta el punto más próximo de vertido.

Se designa responsable del contrato a la firma INGEMED, SLP, redactora del proyecto, a quien corresponderá supervisar su ejecución, así como adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias para asegurar su correcta realización, bajo coordinación con las concejalías de Infraestructura Pública y Contratación.